

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión de Hacienda
Jueves 10 de Julio de 2008, 12:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres.
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.
Mtra. Patricia Elena Retamozo Vega.
C. César Barba Delgadillo
Lic. José Alfredo Peña Ramos.

Comité de Apoyo:

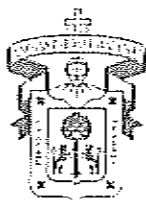
Mtro. Gabriel Torres Espinoza.
C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado.
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño.
Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz.
Mtra. Laura M. Puebla Pérez.
Lic. Luz Elena García Orozco.

I. Orden del Día y Acuerdos:

1. **PLANTILLA TOTAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:** Oficio número CGRH//1146/08, de fecha 27 de Junio, signado por la Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos, en el que atendiendo el acuerdo de la sesión del 10 de Junio, remite el CD que contiene la plantilla total de la Universidad, desglosada por dependencia, categoría y sueldo.

ACUERDO: Se tiene por recibida la información de la plantilla total de la Universidad de Guadalajara entregada por la Coordinación General de Recursos Humanos, misma que será analizada por los Integrantes de la Comisión y en la próxima sesión se harán las observaciones correspondientes.

2. **IMPORTE TOTAL DE LA NÓMINA DE ENERO A MAYO:** Oficio número DF//0742/2008, de fecha 30 de Junio, signado por el Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, en el que atendiendo el acuerdo de la sesión del 10 de Junio, remite el importe cubierto de la nómina en la primera y segunda quincena de Mayo de 2008, así como el importe total de la nómina por el periodo de Enero a Mayo del año en curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDO: Se tiene por recibida la información del importe cubierto de la nómina en la primera y segunda quincena de Mayo de 2008, así como el importe total de la nómina por el periodo de Enero a Mayo de 2008, misma que será analizada por los integrantes de la Comisión y en la próxima sesión se harán las observaciones correspondientes.

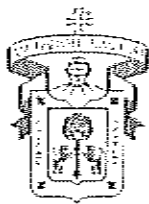
- 3. RECONSIDERACIÓN DE NEGATIVA PARA EL PAGO DE ESTACIONAMIENTO, DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS:** Oficio número 073/DGM/ADMON./2008, de fecha 20 de Junio, signado por el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, Director General de Medios, en el que solicita se reconsidere la negativa que tomó la Comisión de Hacienda el 25 de Abril, para comprobar \$22,500.00 del ejercicio fiscal 2008, por concepto de pago de estacionamiento que como apoyo que se les brinda a los reporteros que asisten a las ruedas de prensa, entrevistas al Rector General, Vicerrector y demás actividades de esta Casa de Estudios.

NOTA: No existe una norma en particular que prevea a la Comisión de Hacienda esta facultad.

ACUERDO: Remítase la solicitud que presenta el Director General de Medios al Secretario General para que, conforme lo dispone el punto 1 de la norma 2.27 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008 de la Universidad de Guadalajara, la analice y de considerarlo procedente, la turne a esta Comisión.

- 4. PREMIO JALISCO EMISARIO 2007 CON CARGO AL PREMIO EMISARIO 2008, DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS:** Oficio número DGM/DPC/108/06/2008, de fecha 13 de Junio, signado por el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, Director General de Medios, en el que solicita autorización para que se acepten los comprobantes correspondientes a la realización del Premio Jalisco de Periodismo Emisario 2007, valiosos por \$ 410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), **con cargo a recursos correspondientes al ejercicio inmediato posterior (2008)**, debido a la manera especial del financiamiento de este evento, ya que los recursos son obtenidos a través de aportaciones realizadas por patrocinadores, pero año con año, el pago de los mismos se retrasa generando la necesidad de solicitar préstamos a la Dirección de Finanzas para cubrir los gastos y el pago de los premios a los ganadores en cada una de las categorías. Se solicita que las comprobaciones correspondientes al Premio Jalisco de Periodismo Emisario 2007, sean aceptadas por la Dirección de Finanzas con cargo al proyecto 84737 Emisario 2008, fondo 1108 Donativos, cuenta 7270.

NOTA: Oficio número IV/04/2008/466/III del 25 de Abril: "Con relación a su oficio número DF/III/0393/2008, de fecha 16 de abril de 2008, y a efecto de abatir el rezago en el apartado de comprobaciones financieras de ejercicios anteriores al año 2007; los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN que la Dirección de Finanzas reciba de las entidades de la Red Universitaria y hasta el 31 de Mayo del año en curso, los documentos comprobatorios de años anteriores o posteriores al que corresponden presupuestalmente los recursos entregados, siempre y cuando cumplan con los requisitos fiscales e institucionales establecidos".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se propone ampliar la vigencia del plazo del acuerdo señalado en el punto que antecede al 31 de Julio.

ACUERDO: A efecto de finiquitar el rezago existente en el rubro de comprobaciones, ampliase el plazo para la recepción de los documentos comprobatorios de años anteriores o posteriores al que corresponden presupuestalmente los recursos entregados, hasta el 31 del presente mes, siempre y cuando cumplan con los requisitos fiscales e institucionales establecidos.

- 5. COMPLEMENTO DE ADQUISICIÓN TARJETAS TIEMPO-AIRE PARA CELULAR, ABOGADO GENERAL:** Oficio número AG/2623/2008, de fecha 23 de Junio, signado por el Lic. Jorge García Domínguez, Abogado General, en el que informa que los \$3,000.00 autorizados por esta Comisión en la sesión del 2 de Junio para la adquisición de tarjetas pre-pago de tiempo-aire para celular para el desarrollo de la XXIII Reunión Nacional de la Asociación Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Educación Superior, A.C., efectuada en Puerto Vallarta, fueron insuficientes, por lo que solicita una autorización complementaria por la compra de tarjetas para celular, por la cantidad de \$1,500.00 a la Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.

NOTA: Norma 2.33 Excepcionalmente, se podrán adquirir tarjetas de prepago de tiempo-aire de celular y telefonía local, cuyo monto anual estimado al inicio del ejercicio presupuestal deberá ser autorizado por la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario y registrado en el Sistema P3e.

ACUERDO: Remítase la solicitud que presenta el Abogado General al Secretario General para que, conforme lo dispone el punto 1 de la norma 2.27 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008 de la Universidad de Guadalajara, la aneje y de considerarlo procedente, la turne a esta Comisión.

- 6. CAMBIO DE OBJETO DEL GASTO DEL EJERCICIO FISCAL 2006, DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL:** Oficio número VR/1660/08, de fecha 29 de Mayo, signado por el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, mediante el cual remite copia del oficio DGDC/CONT/158/07, de fecha 27 de Agosto de 2007, del Director General de Difusión Cultural, en el que solicita cambio de objeto de gasto del ejercicio 2006 del proyecto 56989 "Ampliación Presupuestal" del título 72 (Servicios Generales) al título 71 (Materiales y Suministros) por la cantidad de: \$13,448.48, que representa el 0.003% del valor total del proyecto (\$4,350,000.00). **NOTA:** La presente solicitud se devolvió a la Vicerrectoría Ejecutiva para su resolución con oficio IV/09/2007/1071/II del 25 de Septiembre de 2007, pero por ser extemporánea es que se envía nuevamente a esta Comisión.

NOTA: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006, Ampliado Norma 3.8. La comprobación de los recursos ejercidos, se realizará por proyecto, y se aceptará a nivel de título del Clasificador por Objeto del Gasto, según las partidas consignadas en el P3e; debiendo clasificarse a nivel de título, capítulo y partida del clasificador antes mencionado, misma que deberá ser integrada y validada por las autoridades administrativas correspondientes, la cual será remitida a la Dirección de Finanzas para su descargo contable. Norma. 2.29. Las solicitudes de transferencias deberán ser turnadas a más tardar el último día hábil del 2006 a la Vicerrectoría Ejecutiva o a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, según sea el caso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar a Director General de Difusión Cultural, el cambio de objeto de gasto del ejercicio 2006 del proyecto 56989 "Ampliación Presupuesta" del título 72 (Servicios Generales) al título 71 (Materiales y Suministros) por la cantidad de: \$13,448.48, que representa el 0.003% del valor total del proyecto (\$4,350,000.00).

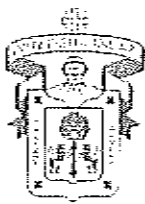
- 7. CAMBIO DE OBJETO DEL GASTO DEL EJERCICIO FISCAL 2007, DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL:** Oficio número VR/V778/08, de fecha 18 de Junio, signado por el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, mediante el cual remite copia de los oficios 976 y 977/DGDC/08, de fecha 30 de Mayo, del Director General de Difusión Cultural, en el que solicita cambio de objeto de gasto del ejercicio 2007 del proyecto 66307 "Teatro Estudio Cavaret" del título 72 (Servicios Generales) al título 71 (Materiales y Suministros) por la cantidad de: \$14,381.90 y de título 72 (Servicios Generales) al título 75 (Bienes Muebles e Inmuebles) \$1,828.50, que hacen un total de \$16,210.40, que representa el 0.004% del valor total del proyecto (\$4'195,476.13).

***NOTA:** Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007 Ampliado. Norma 2.28 Las solicitudes de transferencias deberán ser turnadas por la dependencia interesada, a más tardar el último día hábil de Noviembre de 2007, a la instancia facultada para resolverlas. Norma 3.8. La comprobación de los recursos ejercidos, se realizará por proyecto, y se aceptarán a nivel de Título del Clasificador por Objeto del Gasto, según las partidas consignadas en el P3e; debiendo clasificarse a nivel de Título, Capítulo y Partida del clasificador antes mencionado. La comprobación deberá ser integrada y validada por las autoridades correspondientes, y será remitida a la Dirección de Finanzas para su descargo contable.*

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar a Director General de Difusión Cultural, el cambio de objeto de gasto del ejercicio 2006 del proyecto 66307 "Teatro Estudio Cavaret" del título 72 (Servicios Generales) al título 71 (Materiales y Suministros) por la cantidad de: \$14,381.90 y de título 72 (Servicios Generales) al título 75 (Bienes Muebles e Inmuebles) \$1,828.50, que hacen un total de \$16,210.40, que representa el 0.004% del valor total del proyecto (\$4'195,476.13)..

- 8. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:** Oficio número 1160/2008, de fecha 24 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión financiera, practicada al Sistema de Educación Media Superior, por el periodo del 1º. de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 037/2007. El 20 de Mayo venció el plazo otorgado para su contestación, sin obtener respuesta.

ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 7 días a la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, para solventar las observaciones pendientes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS:** Oficio número 1161/2008, de fecha 24 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el Informe de la revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por el periodo del 1º. de Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 070/2007. El 13 de Junio venció el plazo otorgado para su contestación, sin obtener respuesta.

ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para solventar las observaciones pendientes.

10. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS:** Oficio número 1162/2008, de fecha 24 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el Informe de la revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por el periodo del 1º. De Enero al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 071/2007. El 14 de junio venció el plazo otorgado para su contestación, sin obtener respuesta.

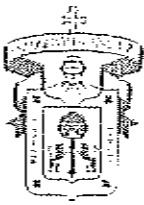
ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para solventar las observaciones pendientes.

11. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, HOTEL VILLA PRIMAVERA:** Oficio número 1164/2008, de fecha 24 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el tercer reporte de la revisión financiera, a la empresa Hotel Villa Primavera, por el periodo del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2006, auditoría número 004/2007. De 5 observaciones pendientes de solventar, 2 se encuentran solventadas y 3 parcialmente.

ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 7 días a la empresa Hotel Vila Primavera, para solventar las observaciones pendientes.

12. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, INSIGNIA:** Oficio número 1198/2008, de fecha 26 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la segunda respuesta de la revisión financiera practicada a la empresa Insignia por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, auditoría número 002/2007. De 2 observaciones pendientes de solventar 1 se encuentra solventada y 1 parcialmente.

ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 7 días a la empresa Insignia, para solventar las observaciones pendientes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

13. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS:** Oficio número 1203/2008, de fecha 27 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al Informe de la revisión financiera, practicada al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, auditoría número 028/2007. De 12 observaciones pendientes de solventar, 10 se encuentran solventadas y 2 no.

ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 15 días al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para solventar las observaciones pendientes.

14. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD:** Oficio número 1211/2008, de fecha 30 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta del Informe de la revisión al proceso de compras y adquisiciones y al procedimiento de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2006, revisión número 105/2006. De 9 observaciones pendientes 7 se encuentran solventadas y 2 parcialmente.

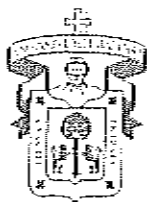
ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 7 días al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para solventar las observaciones pendientes.

15. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, TEATRO ESTUDIO CAVARET:** Oficio número 1213/2008, de fecha 2 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el cuarto reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión financiera, ingresos y egresos, de control interno y manejo de cuentas bancarias del Teatro Estudio Cavaret, dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural, por el periodo del 1º de Noviembre de 2005 al 30 de Septiembre de 2006, revisión número 089/2006. De 5 observaciones pendientes de solventar, 1 se encuentra solventada y 4 parcialmente.

ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 7 días al Teatro Estudio Cavaret, para solventar las observaciones pendientes.

16. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS:** Oficio número 1241/2008, de fecha 2 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión al proceso de compras y adquisiciones y al procedimiento de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de los Altos, por el periodo del 1º de enero al 31 de Octubre de 2006, auditoría número 104/2006. De 12 observaciones realizadas por la Contraloría, 8 se encuentran solventadas, 2 parcialmente y 2 sin solventar.

ACUERDO: La Contralora informó al respecto y se otorga un plazo de 15 días al Centro Universitario de los Altos, para solventar las observaciones pendientes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN OBRAS Y PROYECTOS:** Oficio número 1146/2008, de fecha 23 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión técnica, física y financiera practicada a la obra "Terminación de Biblioteca", concurso CONC/042/SEMS/2005, ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Chapala, por el periodo del 16 de Junio al 9 de Septiembre de 2006. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

18. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS:** Oficio número 1154/2008, de fecha 23 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el tercer reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Terminación del Auditorio tipo Teatro", ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Ameca, por el periodo del 17 de Febrero de 2006 al 26 de Febrero de 2007, auditoría número 010/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

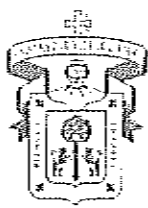
ACUERDO: Ok. La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

19. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO:** Oficio número 1197/2008, de fecha 26 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al proceso de entradas, salidas y al control interno del almacén, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2007, orden de revisión número 068/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los Integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

20. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS:** Oficio número 1204/2008, de fecha 27 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas y control del personal académico y administrativo, del Centro Universitario de los Lagos, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Octubre de 2007, auditoría número 064/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

21. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN:** Oficio número 1210/2008, de fecha 30 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de resultados de la revisión al rubro de nóminas y control de personal practicada a la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, por el periodo del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2008, auditoría número 027/2008. No se encontraron observaciones que hacer constar.

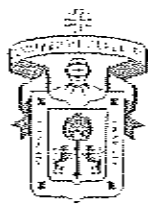
ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

22. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS:** Oficio número 1218/2008, de fecha 1º de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Terminación de Biblioteca", concurso número CONC/33/SEMS/2007, ubicada en la Escuela Preparatoria No. 4, de conformidad a la orden de auditoría número 040/2008. No se encontraron observaciones que hacer constar.

ACUERDO: La Contralora General informó al respecto y los integrantes de la Comisión acuerdan notificar a la dependencia que se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

23. **PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN:** oficio número IV/06/2008/717/M, de fecha 25 de Junio, signado por el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, y Lic. José Alfredo Peña Ramos, Rector General y Secretario General, respectivamente, mediante el cual remiten dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo General Universitario:

- a) Dictamen número VI/2008/148 por el que se tienen por solventadas las observaciones pendientes de resolver, por parte del Departamento de Salud Pública adscrito a la División de Ciencias Veterinarias, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, derivadas de la auditoría de seguimiento a la revisión 027/2002, por el periodo comprendido del 01 de Agosto al 30 de Septiembre de 2002.
- b) Dictamen número VI/2008/149 por el que se tienen por solventadas las observaciones pendientes de resolver, por parte del Departamento de Producción Animal adscrito a la División de Ciencias Veterinarias, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, derivadas de la auditoría de seguimiento a la revisión 022/2002, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2002.
- c) Dictamen número VI/2008/150 por el que se tienen por solventadas las observaciones pendientes de resolver, por parte del Departamento de Medicina Veterinaria adscrito a la División de Ciencias Veterinarias, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, derivadas de la auditoría de seguimiento a la revisión 043/2002, por el periodo comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2002.
- d) Dictamen número VI/2008/151 por el que se tienen por solventadas las observaciones pendientes de resolver, por parte de la División de Ciencias Veterinarias, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, derivadas de la auditoría de seguimiento a la revisión 043/2002, por el periodo comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2002.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión toman nota de este asunto.

24. **PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN:** Oficio número VR/1796/08, signado por el Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, informa al Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, la transferencia de recursos correspondientes al proyecto 74928 "Fortalecimiento del Depto. T e H", que conforme a la norma 2.27 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 inicial, se han realizado los cambios transfiriéndose al recurso material 1215086 un monto de \$6,500.00.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión toman nota de este asunto.

25. **PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN:** Oficio número VR/1594/08, signado por el Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, informa al Coordinador de Seguridad Universitaria, la transferencia de recursos correspondientes al proyecto 77584 "Gastos de Operación CSU 2008", que conforme a la norma 2.27 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 inicial, se han realizado los cambios creándose el recurso material 1238861 un monto de \$44,000.00.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión toman nota de este asunto.

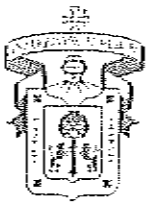
26. **PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN:** Oficio número VR/1779/08, signado por el Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, informa al Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, la transferencia de recursos correspondientes al proyecto 72971 "Administración y Operación del Departamento", que conforme a la norma 2.27 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 inicial, se han realizado los cambios transfiriéndose el recurso material 1195937 un monto de \$20,400.00.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión toman nota de este asunto.

27. **PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN:** Copia del oficio número 0993/2008, signado por la Contralor General, dirigido al Abogado General, mediante el cual solicita la validación del proyecto de contrato laboral, que presenta la Lic. María Luisa Meléndrez Bayardo, Directora del Centro Cultural Diana. Con el presente contrato se pretende regularizar la forma de pago del personal que trabaja por contrato, así como del pago de horas extras que se generan de acuerdo al número de eventos que se presentan y a los horarios de los mismos.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión toman nota de este asunto.

28. **PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN:** Copia de oficios diversos dirigidos a Rectores de los Centros Universitarios, así como a funcionarios de la Administración General, en los que la Coordinadora General Académica, informa que los recursos económicos destinados al programa de "Apoyo a Ponentes" del Fondo Institucional Participable: **Estímulos al Desarrollo Académico, asignados en el presupuesto inicial han sido agotados** de conformidad al registro de las que se encuentran en trámite en esa Coordinación, por lo que todas aquellas solicitudes que se presenten posterior al 13 de Junio en su dependencia, deben ser regresadas a los solicitantes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión toman nota de este asunto.

29. Asuntos varios.

COMPROBACION DE RECURSOS, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS. Oficio número R-279/08, de fecha 09 de Julio, en el que el Dr. Roberto Castellán Rueda, Rector del Centro Universitario de Los Lagos solicita autorización para que los recursos provenientes de la bolsa de remanentes FIP 2007, destinados a apoyar la participación de alumnos de pregrado en el Verano de la Investigación Científica de la AMC y Delfín, por la cantidad de \$617,0000.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) que serán aplicados para los alumnos beneficiados (hospedaje, alimentación, transporte interno y externo e inscripción a congresos, cuyos gastos presentan dificultad para comprobarse mediante documentos que reúnan en su totalidad los requisitos fiscales como lo establece la norma universitaria.

ACUERDO. Autorícese al Centro Universitario de los Lagos para comprobar ante la Dirección de Finanzas la cantidad de \$617,0000.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), destinados a apoyar la participación de alumnos de pregrado en el Verano de la Investigación Científica de la AMC y Delfín, mediante la expedición de recibos individuales de los alumnos, que deberá acompañar de una identificación oficial de cada uno de ellos y de la póliza correspondiente expedida a su favor.

Se dio por concluida la sesión siendo las horas 13:20 horas del día de su fecha.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Lic. Patricia Elena Retamoza Vega

César Barba Delgadillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos